

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**288** *Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Podología Deportiva.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2024, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Podología Deportiva por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 17 de diciembre de 2024.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PODOLOGÍA DEPORTIVA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Desarrollo profesional en Podología Deportiva.	Obligatoria.	12	Semestral.
Biomecánica y patomecánica de la actividad deportiva.	Obligatoria.	6	Semestral.
Metodología de la investigación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Quiropodología aplicada al deporte. Cirugía.	Obligatoria.	6	Semestral.
Ortopodología aplicada al deporte. Calzado deportivo.	Obligatoria.	9	Semestral.
Técnicas diagnósticas y terapéuticas complementarias en podología deportiva.	Obligatoria.	9	Semestral.
Prácticas académicas externas.	PAE.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6	Semestral.